Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 61 - Jueves, 30 de marzo de 2017

página 96

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 20 de marzo de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 208/2017.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 208/2017. Negociado: A2.

NIG: 2906744S20170002177. De: Doña Rocío Fernández Cortes. Abogado: Doña Raquel Beloqui Díaz.

Contra: Oteros Sport Futur, S.L., OTS Gestión de Tiendas Deportivas, S.L., y Global

Retail Business, S.L.

EDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 208/2017 se ha acordado citar a Oteros Sport Futur, S.L., OTS Gestión de Tiendas Deportivas, S.L., y Global Retail Business, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 18 de mayo de 2017, a las 11,55 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Oteros Sport Futur, S.L., OTS Gestión de Tiendas Deportivas, S.L., y Global Retail Business, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinte de marzo de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

